



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 1119

ANGOL, 23 de mayo de 2023

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 2027/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, que aprueba el Proyecto "SPD CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL", ID=2743-15-LE23, con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, en su Área de Mejoramiento de Seguridad Ciudadana, Comuna de Angol.
- b) El Decreto Exento N° 555 de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para el llamado a propuesta publica "SPD CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL", ID=2743-15-LE23.
- c) El Decreto Exento N° 753 de fecha 05 de abril de 2023, el cual nombra la comisión de Evaluación y Selección de Ofertas de la Propuesta Publica "SPD CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL", ID=2743-15-LE23.
- d) El Decreto Exento N° 803 de fecha 12 de abril de 2023, aprueba la Oferta de la Propuesta Publica "SPD CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL", ID=2743-15-LE23, presentada por el oferente CONSTRUCTORA FERREIRA LIMITADA, RUT: 76.924.849-8 por la suma de \$71.103.197.- IVA Incluido y 90 días corridos de ejecución.
- e) El Acuerdo de Concejo de Sesión Extraordinaria N°02 de fecha 24 de abril de 2023, la cual acordó aprobar la adjudicación y posterior suscripción de contrato para la ejecución de la Propuesta Publica "SPD CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL", ID=2743-15-LE23.
- f) El Certificado de Fianza Web N° W3329-007433, de INGE S.A.G.R. de fecha 24 de abril de 2023, por un valor \$ 3.555.160.- correspondiente al 5% del monto del Contrato y que garantiza el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de la obra antes mencionada.
- g) El Decreto Exento N° 1090 de fecha 18 de mayo de 2023 que aprueba contrato de ejecución de obra de fecha 25 de abril de 2023 para la propuesta publica "SPD CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL", ID=2743-15-LE23.
- h) La Circular N° 7251 de fecha 14 de febrero de 2008 de la Contraloría General de La Republica, que imparte instrucciones a las Municipalidades respecto de la contratación y ejecución de obras.
- i) La Resolución N° 07 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas de sobre exención, trámite Toma de Razón.
- j) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, N° 18.695 y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Designase al Sr. VICTOR HUNTER CEA, R.U.T. N° [REDACTED], funcionario del Departamento de Obras de la I. Municipalidad de Angol, como Inspector Técnico de la Obra "SPD CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PARQUE, COMUNA DE ANGOL", ID=2743-15-LE23 adjudicada al contratista CONSTRUCTORA FERREIRA LIMITADA, por la suma de \$71.103.197.- IVA Incluido y 90 días corridos de ejecución.



ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

JENN/AUM/AAMS/vhc

DISTRIBUCION:

-Ley N° 20.285 de Transparencia.
-Carpeta Proyecto.

"El Angol Que Todos Queremos"